
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.241

Sábado 29 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1520501

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA

Núm. 1.435.- Santiago, 21 de noviembre de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 21 de noviembre de 2018, la renuncia a su cargo de Intendente, grado 1A° EUR del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Luis Alejandro Abel Mayol Bouchon (RUN N° 6.387.384-5).

2.- Se deja constancia que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Ximena Risco Fuentes, Subsecretaria del Interior (S).